

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular Género y proceso Profesoras: Flavia Carbonell Bellolio y María de los Ángeles González Coulon		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Derecho Procesal		
3. Ciclo y Línea de Formación: Formación General		
4. Carácter de curso Electivo abierto		
5. Semestre en que se imparte A partir del séptimo semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile 4 créditos		
7. Horas de trabajo Total: 108 horas	Cantidad de horas presenciales 32 horas	Cantidad de horas no presencial 76 horas
8. Requisitos Derecho Procesal IV		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos 5. Actuar éticamente. 6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género. 7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio. 8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural. Subcompetencias: 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas. 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.		

2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión

5.3 Identifica disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesional

6.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género

6.2 Identifica mecanismos de transformación de la realidad social e institucional con perspectiva de género

6.3 Comprende el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos

7.2 Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento

8.3. Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad

10. Propósito General del curso

El Curso tiene como objetivo presentar a las y los estudiantes, una perspectiva actual e innovadora sobre los diversos temas que surgen dentro de un proceso judicial en el cual se ven involucrados derechos de las mujeres o en que ellas directamente participan.

Lo anterior, se abordará desde la teoría de género orientada hacia la teoría jurídica feminista, lo cual permitirá entregar herramientas para el análisis y crítica de la construcción del derecho actual y el funcionamiento de las y los distintos intervinientes del proceso, como proyección de dicha construcción tradicional tanto desde la perspectiva de su propia regulación, como del contenido normativo sustantivo que mediante el proceso se operativizan, y el rol que le ha correspondido, histórica y contingentemente, a las mujeres y la reivindicación de sus derechos en él.

De esta manera, el curso revisará la perspectiva de género y cómo la misma debiese estar presente en los diversos procesos, es decir, en materia penal, civil, de familia y laboral. Así como también en las distintas etapas del proceso, conformación, valoración y toma de decisión. Lo anterior incluye también el acceso a la justicia.

11. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso el/la estudiante debería:

- 1) Comprender el rol que tiene la incorporación de la perspectiva de género dentro de los distintos procesos judiciales, independiente de la materia de que se trate.
- 2) Analizar de manera crítica el sistema de justicia, estableciendo las falencias que este presenta en materia de discriminación respecto a grupos vulnerables.
- 3) Identificar las diversas herramientas que se presentan dentro del proceso para disminuir las asimetrías que en él se presentan.
- 4) Reflexionar críticamente sobre los distintos conceptos de la perspectiva de género.
- 5) Analizar y aplicar la perspectiva de género en todas las etapas del proceso.

12. Saberes/contenidos

1. Introducción

1.1 Objetivo de la asignatura.

2. Teoría de género

2.1. Introducción a la teoría de género orientada hacia la teoría jurídica feminista

3. Perspectivas de género

3.1. Distintas definiciones sobre la perspectiva de género

3.2. Justificación de la utilización de la perspectiva de género en los procesos

3.3. Razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género

4. Acceso a la justicia y género

4.1. Concepto y formas de acceso a la justicia en nuestro ordenamiento jurídico

4.2. Dificultades del acceso a la justicia para las mujeres

4.3. Métodos alternativos de solución de conflictos y género. Estereotipos en esta forma de resolver conflictos.

5. Proceso penal y género

5.1. Etapa de investigación y necesidad de la utilización de perspectiva de género

5.2. Estereotipos de género presentes al momento de conformar el material probatorio

5.3 Estereotipos de género al momento de valorar la prueba

5.4. Pruebas declarativas en casos de delitos sexuales

5.5. Perspectiva de género e imputada

6. Proceso civil y género

6.1. Función del proceso civil y resguardo de la igualdad y no discriminación

6.2. Proceso civil y derecho de daños: violencia obstétrica y autonomía reproductiva de la mujer.

6.3. Proceso civil y derecho de propiedad: precario, arrendamientos y sucesiones.

7. Proceso de familia y género

7.1. Proceso de familia y violencia intrafamiliar

7.2. Proceso de familia y medidas de protección

7.3. Proceso de familia y materias relacionadas con el matrimonio

7.4. Proceso de familia y filiación

8. Proceso laboral y género

8.1. Proceso laboral y protección a la maternidad

8.2. Proceso laboral y acoso sexual

8.3. Proceso laboral y tutela laboral

13. Metodología

El curso combina clases expositivas con actividades en las cuales las y los estudiantes se consideran como sujetos activos de su propio aprendizaje. Atendido el tipo de materia a tratar, las distintas sesiones propuestas intercalarán clases expositivas, debates, solución de problemas argumentativos en clases de forma individual y grupal, análisis de sentencias, ejercicios de construcción de las premisas fáctica y normativa y foros.

Asimismo, se subirán materiales previos a cada sesión, de acuerdo con el syllabus del curso, para su lectura y discusión en cada sesión.

14. Evaluación

Se realizará una prueba escrita y un examen final de acuerdo al calendario establecido por Dirección de Escuela, los cuales tendrán una ponderación del 50% de la nota final, respectivamente.

La prueba y el examen tendrán el mismo formato: Estará compuesto con preguntas de reflexión crítica, planteadas a la luz de las lecturas y los contenidos vistos en clases.

15. Requisitos de Aprobación

Obtención de nota 4,0 en el promedio final de las evaluaciones.

16. Bibliografía

Básica

- Araya Novoa, Marcela. "Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal". (2020) Revista de estudios de la justicia, (32), pp. 35-69.
- Carbonell Bellolio, Flavia. "Teoría y método para el estudio del razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género" (2021) en "Justicia con perspectiva de género", Revista Secretaria Técnica de Igualdad de Género y no discriminación, N°1, pp. 117-184
- Ezurmendia A, Jesús, González C., María de los Ángeles, & Valenzuela S., Jonatan. "La defensa de género: algunos problemas probatorios en materia de legítima defensa". (2021). Política criminal, 16(32), pp. 875-897
- Nuño, Paula y González María de los Ángeles. "De la idea de padre a la de parte: una aproximación crítica desde los feminismos jurídicos al proceso civil como adjudicación masculina" (2021) en Principios de justicia civil. Bosch Barcelona. Pp. 77-102.

Complementaria

- Carmona Cuenca, Encarna. "La perspectiva de género en los sistemas europeo e interamericano de derechos humanos" (2015) Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Cofré, Leonardo "El derecho a la asistencia jurídica en la nueva Constitución. Aportes para el debate constituyente" (2021) en Principios de justicia civil. Bosch Barcelona. pp. 421-443.
- Ezurmendia, Jesús (ed). "Familia, justicia y proceso". (2020) Rubicón.
- Facio, Alda. "Hacia otra teoría crítica del derecho" en Lorena Fries y Alda Facio (eds), género y derecho (1999). Lom Ediciones, pp. 15-44; 34-37
- Gatica Rodríguez, María Paz. "La necesidad de una aproximación de género a los daños en la responsabilidad civil extracontractual" (2021) Revista Universitas, volumen 70.
- Lagos, María Soledad. "Reflexiones acerca de la resistencia a incorporar la mediación, como mecanismo adecuado de resolución de conflictos, que forme parte del concepto justicia civil" (2021) en Principios de justicia civil. Bosch Barcelona. pp. 541-566
- Zúñiga, Yanira. "Ciudadanía y género: representaciones y conceptualizaciones en el pensamiento moderno y contemporáneo" (2010) RUCDN [online], vol.17, n.2. pp.133-163.

17. Recursos Web

1) Ferrer, Jordi. La paradoja de la valoración racional de la prueba con perspectiva de género.

https://www.youtube.com/watch?v=SlsoI3WQLy4&ab_channel=C%C3%A0tedradeCulturaJur%C3%ADdica

2) <https://cejamericas.org/que-hace-ceja/estudios-y-proyectos/estudios-y-proyectos/grupos-vulnerables/genero-y-justicia-penal/>

3) <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/185106/Discriminacion-de-genero-en-el-sistema-procesal-penal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SYLLABUS SEGUNDO SEMESTRE 2025

Lu 4.8	Introducción
Mi 6.8	Género y proceso
Lu 11.8	Perspectivas
Mi 13.8	Teorías feministas
Lu 18.8	Historia
Mi 20.8	Caso histórico
Lu 25.8	Caso histórico
Mi 27.8	Poder judicial
Lu 1.9	Secretaría género
Mi 3.9	Invitación jueza
Lu 8.9	Acceso a la justicia
Mi 10.9	Identidad de género
Lu 22.9	Comportamiento judicial
Mi 24.9	PRUEBA PARCIAL
Lu 29.9	Razonamiento probatorio
Mi 1.10	Proceso civil
Lu 6.10	Proceso civil
Mi 8.10	Proceso penal
Lu 13.10	Proceso penal
Mi 15.10	Proceso penal
Lu 20.10	Proceso penal
Mi 22.10	Proceso familia
Lu 27.10	Proceso laboral
Mi 29.10	Proceso laboral
Lu 3.11	Proceso laboral
Mi 5.11	DDHH
Lu 10.11	Rezagos
Vi 5.12	Examen
Mi 17.12	Rezago/suficiencia